



DECRETO EXENTO N° 4381 /
PUCÓN,

29 DIC. 2023

VISTOS:

1. Ley N° 21516, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2023, publicada con fecha el 20 de diciembre de 2022.
2. Decreto Exento N°3389 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023.
3. Decreto Exento N°3388 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023.
4. El Decreto Exento N°0017 de fecha 06 de enero del 2022, que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Directora de Salud Municipal, Sra Odette Castillo Crot.
5. El Decreto Exento N°1859 de fecha 05 de junio del 2023, que aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.
6. En Sesión Ordinaria N°0093 de fecha 06 de diciembre del 2023, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificación presupuestaria N°0031 con fecha 29 de noviembre del 2023 y modificación presupuestaria N°0032 con fecha 30 de noviembre del 2023. En Sesión Ordinaria N°0095 de fecha 20 de diciembre del 2023, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba la modificación presupuestaria N°33 de fecha 14 de diciembre del 2023. En Sesión Extra Ordinaria N°0031 de fecha 29 de diciembre del 2023, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificaciones presupuestarias N°34 y N°35 de fecha 26 de diciembre correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	De otras entidades Publicas	182.122
07	02	Ventas de Servicios	3.000
08	01	Recuperación y reembolsos por licencias medicas	46.000
08	99	Otros Ingresos	2.000
Total Aumento de Ingresos			233.122

AUMENTO DE GASTOS			
21	01	Personal a Planta	95.456
21	02	Personal a Contrata	69.802
21	03	Otras remuneraciones	51.616
22	04	Materiales de Uso o Consumo	11.006
22	06	Mantenimiento y Reparación	4.250
25	99	Otros Ingresos al Fisco	992
Total Aumento de Gastos			233.122

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por orden del Sr. Alcalde"

J. Jardines
SECRETARIA MUNICIPAL



M. Muñoz
VºBº Direc. Administ. y Finanzas

OCC/GMP/rrca
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.